



DIF
CORREGIDORA
ORGULLO DE GRO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.



ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

INVR3P/001/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES O INTERESADOS INVR3P/001/2024, QUE EFECTÚA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO", PARA LOS MESES DE FEBRERO – SEPTIEMBRE DEL 2024, EN CUMPLIMIENTO AL REQUERIMIENTO PRESENTADO EN FORMA MANCOMUNADA POR LA COORDINACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES Y LA JEFATURA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL SMDIF, CON EL OBJETO DE BRINDAR APOYO DE ASISTENCIA SOCIAL (PROGRAMA DESPENSAS) A LA POBLACIÓN VULNERABLE DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., ACTO A EFECTUARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO VII, ARTÍCULOS 33, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO., Y A LOS NUMERALES 2 Y 3 DE LAS BASES QUE REGULAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, ASI COMO LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA DE ADQUISICIONES.

En el Municipio de Corregidora, Qro, siendo las **11:00 horas del día 02 (dos) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro)**, reunidos en la Terraza de eventos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, sito Avenida Fray Eulalio Hernández Rivera No. 50, Col. El Pueblito, Corregidora, Qro, C.P 76900, los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de **JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES** de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **INVR3P/001/2024**, de conformidad con el Capítulo VII, artículos 33, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro, a los numerales 2 y 3 de las bases que regulan el presente procedimiento de contratación y demás disposiciones en materia de Adquisiciones, acto presidido por la **Lic. Paola Alejandra Guerrero Rincón, en su carácter de Presidenta del Comité.**

DESARROLLO DEL EVENTO

Siendo la hora indicada para el inicio del presente acto, en uso de la palabra la presidenta del Comité y funcionaria facultada para presidir el evento, hace la presentación de los servidores públicos y de los concursantes presentes.

Conforme a la lista de asistencia por parte de los concursantes, se cuenta con la presencia de los representantes de las siguientes empresas:

Nº.	RAZÓN SOCIAL.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE.
1	Profesionales en Despensas, SA de CV.	Francisco Uriel Villa Duran.
2	Comercializadora Passat, SA de CV.	Cecilia Ávila Cerón
3	Procesadora y Distribuidora los Chaneques, SA de CV.	Enrique Ramírez Rayón.

Handwritten signature

De conformidad con el numeral 3 de las bases que regulan el presente procedimiento de contratación, únicamente serán consideradas las solicitudes de aclaraciones, las que acompañen su(s) solicitud(es) de escrito en el que manifieste su interés en participar en la presente invitación apegándose al **anexo número 2 (dos)**, las que se hubiesen recibido con cuando menos veinticuatro horas de antelación a la celebración de la presente Junta de aclaraciones y formuladas conforme al **anexo número 6 (seis)** de la presente convocatoria.

Handwritten signature

PREGUNTAS RECIBIDAS

Se hace del conocimiento a los presentes, que de conformidad con el numeral 3 inciso 2) de las bases que regulan el presente procedimiento de contratación, se recibieron en tiempo y forma las preguntas de los interesados que a continuación se relacionan:

Nº.	RAZÓN SOCIAL.	NUMERO DE PREGUNTAS RECIBIDAS
1	Comercializadora Passat, SA de CV.	2 (dos)
2	Profesionales en Despensas, SA de CV.	2 (dos)

Handwritten signature

De conformidad con el artículo 3 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro, el Área Solicitante es la responsable de dar contestación a las solicitudes de aclaraciones de los concursantes, de evaluar técnicamente las propuestas presentadas por los participantes en los procesos de adjudicación y de vigilar el estricto cumplimiento de los términos y condiciones de la contratación, dándose a continuación lectura a las preguntas formuladas con su respectiva contestación por parte del Área solicitante.

Handwritten signature

Handwritten signature



DIF Corregidora 2021-2024

Av. Fray Eulalio Hernández Rivera No. 50
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900
Tel. (442) 209 6000 ext. 7546
www.difcorregidora.gob.mx

Handwritten signature



DIF
CORREGIDORA
ORGULLO DE GRO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.



ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

INVR3P/001/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

COMERCIALIZADORA PASSAT, SA DE CV.

B).- De carácter técnico, (relacionadas con términos y condiciones y cuestiones técnicas)

Nº.	REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 3.	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI SE PODRÁ OFERTAR PASTA PARA SOPA DE 180 GR YA QUE EL GRAMAJE DE 200 GRS YA NO ESTÁ DISPONIBLE.	DEBERÁ APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN Y GRAMAJE SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE LAS BASES QUE REGULAN EN PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.
2	ANEXO 3-A	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SI SE PUDIERA AMPLIAR LA FECHA DE ENTREGA CON CAJA ROTULADA, YA QUE EL TIEMPO ENTRE EL FALLO Y LA ENTREGA ES CORTO.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, EL LICITANTE QUE RESULTE CON ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁ APEGARSE AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN EL ANEXO NÚMERO 3-A, DE LA BASES QUE REGULAN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

PROFESIONALES EN DESPENSAS, SA DE CV.

A).- De carácter legal, (relacionadas con aspectos del procedimiento de contratación)

Nº.	REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)	PREGUNTA	RESPUESTA
1	5. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL Y PERSONALIDAD JURÍDICA DEL PARTICIPANTE.	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI NOS PUDE INDICAR SI EL DOCUMENTO DE ACREDITACIÓN DEBE IR DENTRO DEL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA.	ES CORRECTO, DEBERÁ DE PRESENTARLO DENTRO DEL SOBRE QUE DICE SER LA PROPUESTA TÉCNICA.

B).- De carácter técnico, (relacionadas con términos y condiciones y cuestiones técnicas)

Nº.	REFERENCIA (PUNTO DE CONVOCATORIA)	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ANEXO 3	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LOS GRAMAJES SOLICITADOS SON LOS MÍNIMOS ACEPTADOS.	DEBERÁ APEGARSE A LA DESCRIPCIÓN Y GRAMAJE SOLICITADO EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE LAS BASES QUE REGULAN EN PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

Out

AB

J

0

0

G.

Se informa que la presente acta circunstanciada, estará a disposición en el domicilio de la convocante, por un término de 5 (cinco) días, en un horario de 09:00 horas a 16:00 horas, en la Coordinación de Administración y Finanzas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal, siendo de la exclusiva responsabilidad de los invitados acudir a enterarse de su contenido y obtener copia simple de la misma.

Se informa a los concursantes que de conformidad con el artículo 35 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro, y al numeral 3 inciso 5) de las bases que regulan la presente convocatoria, la asistencia a la(s) Junta(s) de aclaraciones o modificaciones no es obligatoria, sin embargo, la inasistencia a la misma contrae la aceptación total de los acuerdos tomados y serán vinculantes para todos los concursantes, es decir, cualquier modificación a la convocatoria de la presente invitación que resulte de la(s) junta(s) de aclaración(es), formara parte de la convocatoria y deberán ser consideradas por los invitados en la elaboración de sus propuestas.

Se hace del conocimiento a los invitados que de conformidad con el numeral 2 de la convocatoria que rige el presente procedimiento de contratación, el acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, se efectuará el día **08 (ocho) de febrero de 2024 (dos mil veinticuatro), en punto de las 11:00 horas, en la Terraza de eventos del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, sito en Avenida Fray Eulalio Hernández Rivera No. 50, Col. El Pueblito, Corregidora, Qro., C.P 76900.**

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



DIF Corregidora 2021-2024

Av. Fray Eulalio Hernández Rivera No. 50
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900
Tel. (442) 209 6000 ext. 7546
www.difcorregidora.gob.mx



DIF
CORREGIDORA
ORGULLO DE ORO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.



ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

INVR3P/001/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

Se hace de manifiesto a los concursantes que en el acto de presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las Técnicas, una vez iniciado el acto, no se recibirán propuestas de los invitados que se presenten después de la hora señalada para el inicio del acto.

Esta acta consta de **4 (cuatro) hojas**, firmando para los efectos legales, de conformidad con los invitados, quienes reciben copia simple de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se cierra la presente acta de la primera y única Junta de Aclaración a las Bases de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores **INVR3P/001/2024**, convocada para la "ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO", siendo las **11:30 (once treinta) horas** del día **02 (dos) de febrero del 2024 (dos mil veinticuatro)**, elaborándose la presente acta para los efectos legales, conducentes y debida constancia con fundamento en los artículos 33, 34 y 35 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Qro, y a los numerales 2 y 3 de las bases que regulan el presente procedimiento de contratación, firmando al calce y margen las personas que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA DE ASISTENCIA
------------------------	---------------------

Lic. Paola Alejandra Guerrero Rincón.
Presidenta del Comité del SMDIF Corregidora.
Titular de la Coordinación de Administración y Finanzas.

Lic. José Luis Alvarado Martínez
Secretario Ejecutivo del Comité del SMDIF Corregidora.
Titular de la Jefatura de Adjudicaciones y Almacén.

C.P Rita García Perales.
Vocal Titular del Comité del SMDIF Corregidora.
Titular de la Jefatura de Recursos Financieros

Lic. Alejandro Fayad Díaz
Director de Adquisiciones del Municipio de Corregidora.
Vocal Suplente del Comité del SMDIF Corregidora.
Secretaría de Administración del Municipio de Corregidora, Qro.

Lic. María Guadalupe Lázaro Casas.
Vocal Titular del Comité del SMDIF Corregidora.
Coordinación de Programas Sociales SMDIF Corregidora.

Mtro. Enrique Gutiérrez Rodríguez.
Contraloría del SMDIF Corregidora, Qro.





DIF
CORREGIDORA
ORGULLO DE GRO

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE
CORREGIDORA, QRO.



**ADQUISICIÓN DE DESPENSAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS VULNERABLES
DEL MUNICIPIO DE CORREGIDORA, QRO.**

INVR3P/001/2024

JUNTA DE ACLARACIONES

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

FIRMA DE ASISTENCIA

IIDE. María del Pilar Murillo Reyes.
Titular de la Jefatura de Asistencia Social.
Área solicitante (Invitada).

POR PARTE DE LOS PROVEEORES O INVITADOS

NOMBRE DEL FUNCIONARIO

FIRMA DE ASISTENCIA

Francisco Uriel Villa Duran.
Profesionales en Despensas, SA de CV.

Cecilia Ávila Cerón.
Comercializadora Passat, SA de CV.

Enrique Ramírez Rayón
Procesadora y Distribuidora los Chaneques, SA de CV.



DIF Corregidora 2021-2024

Av. Fray Eulalio Hernández Rivera No. 50
Col. El Pueblito, Corregidora. C.P. 76900
Tel. (442) 209 6000 ext. 7546
www.difcorregidora.gob.mx

Página 4 de 4